La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal c), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).





FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección:

Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador

Libre Gestión Sin Competencia No: 117/2022

"COMPRA DE FUMIGADORAS PARA PLANTEL Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE

FOSALUD AÑO 2022"

Lugar y Fecha San Salvador, 19 de octubre 2022 No. de orden: 72/2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

CODREISA, S.A. DE C.V.

NIT: 0614-100610-108-3

Dirección:

Calle Gerardo Barrios #1156, San Salvador

NRC: 204967-1

Teléfono: 2532-3082 y Fax 2124-8122

Correo electrónico: <u>licitaciones@codreisa.com</u>

DDECIO

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	60701150	2	C/U	EQUIPO DE FUMIGACION TERMICO PESADO. Fumigadora con depósito de 20 Lts. y motor 2 Mix, sistema de arranque simplificado, correas cómodas y empuñadura multifuncional de una mano. De serie con rejilla cónica, rejilla de desvío 45° y rejilla doble de desvío. MARCA: STIHL	\$960.00	\$1,920.00
TOTAL (IVA INCLUIDO)						\$1,920.00

Total en letras:

UN MIL NOVECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO:	2022-3235-3-02-01-22-1-61102
OBSERVACIONES:	en caso de no cumplirse esta orden de compra, debera ser devuelta a
	NUESTRA OFICINAS; SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN
	LA LACAP.





CONDICIONES GENERALES DEL BIEN O SERVICIO: N/A CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN O SERVICIO: N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A

Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligado a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de sesenta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente

del Banco Agrícola S.A.,

a nombre de: CODREISA, S.A. DE C.V.

GARANTIA:

GARANTIA DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR. La contratista deberá presentar al administrador de la orden de compra con copia a la UACI la Garantía de Fabricante o Distribuidor mediante carta firmada por el Representante legal o Apoderado especial o propietario, en un periodo CINCO días hábiles posteriores a la recepción del suministro, en donde se compromete a reemplazar las fumigadoras, por desperfectos



de fábrica, mala elaboración o calidad, en un periodo máximo de cinco días hábiles posteriores a la notificación por parte del administrador de la orden de compra. La garantía permanecerá vigente a partir de la fecha de la elaboración del acta de recepción proporcionada al contratista hasta DOCE meses. La garantía deberá presentarse en el Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA: Forma de entrega:

Una sola entrega.

Plazo de entrega:

Cinco días hábiles después de recibida la orden de compra.

Lugar de entrega:

La entrega será en la siguiente dirección: Plantel San Marcos, Km. 10 Autopista a Comalapa, San Marcos, San Salvador.

Condiciones de Entrega:

Para realizar las entregas la contratista debe comunicarse por lo menos con TRES DIAS DE ANTICIPACIÓN con el Administrador de orden de compra para coordinar la entrega en almacén general.

Para las bombas fumigadoras se solicita que su embalaje deba cumplir con las condiciones necesarias para garantizar la protección del bien, en su manipulación.

La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintidós.



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Datos del administrador de orden de compra: Nombre: licenciado Carlos Efraín Rugamas Misimit Cargo: colaborador administrativo.

Tel. 2528-9700 Ext. 110

Correo electrónico: carlosrugamas@fosalud.gob.sv